

## COMUNICADO N° 001-2022

SE COMUNICA QUE PARA LA CONVOCATORIA N° 002-2022, LOS POSTULANTES QUE MANTENGAN CONTRATO VIGENTE CON ESTA INSTITUCION, ESTOS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LA CARTA DE TERMINO DE CONTRATO EN SU CURRICULUM VITAE, SIN ESTE REQUISITO SE DECLARARA NO APTO.

- SE ACEPTARA LOS C.V. SIN FEDATEAR, SOLO SERA SI ADJUDICA.

LA COMISION

